



## JUZGADO QUINTO (5°) ADMINISTRATIVO DE SANTA MARTA- MAGDALENA

### TRASLADO DE EXCEPCIONES 19

	RADICACION	NATURALEZA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PRESENTACIÓN	VENCE
1	0053/2013	N Y R DEL DERECHO	HERNANDO FERNANDEZ DE CASTRO DANGOND	COLPENSIONES	22/05/2013	12/08/2013
2	00100/2013	N Y R DEL DERECHO	CARLOS VASQUEZ VASQUEZ	COLPENSIONES	18/06/2013	12/08/2013

*CONSTANCIA: HOY SIES (6) DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE (2013), A LAS OCHO (8:00 a.m.) se fija la presente lista en un lugar visible de la secretaría y en la pagina web de la Rama Judicial, por el término legal de un (1) día, tal como dispone el artículo 108 del CPC. El traslado de las excepciones correrá por el término de tres (3) días, en virtud de lo preceptuado en el parágrafo 2 del artículo 175 del CPACA.*

EL SECRETARIO,

  
OSVALDO LARA LLANOS